

U.C.S.T.E.: reuniones con el MEC de los días 9 y 10 de enero de 1979

TEMAS TRATADOS:

HOMOLOGACION ACADEMICA DE TITULOS:

Pese a la existencia de Autonomía Universitaria, se están elaborando por una Comisión de Rectores las normas para que todo el Profesorado de EGB que lo desee, pueda matricularse en el Curso de Adaptación, indicándose las asignaturas optativas que comprenderá según la Facultad a la que se quiera acceder.

La Comisión Negociadora conocerá el texto redactado por la Comisión de Rectores antes de quince días, para poder intervenir en el redactado final. Se abrirá matrícula extraordinaria, en aquellas Universidades donde no se haya hecho, en el mes de febrero.

HOMOLOGACION ECONOMICA:

Se nos indicó, una vez más, que tal Homologación a nivel económico dependía de la dotación presupuestaria.

Se informó que la Ley 70 del 26 de diciembre, que publica el BOE del 10 de enero sobre reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública (Documento que adjuntamos), podría contener la solución en los efectos económicos, bien porque en este sentido sea aclarado por Hacienda, con lo que sería de aplicación inmediata a partir del 1 de febrero, o bien porque una *disposición al respecto* decida en este sentido. Según esto la última palabra la sigue teniendo Hacienda, por lo que se solicitó una entrevista para aclarar estos puntos.

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES:

—Está totalmente regulada la convocatoria de 500 pla-

zas para acceso al Cuerpo de los profesores que en el 70 tenían cinco años de servicios. Es de inmediata publicación la convocatoria.

—La Convocatoria de las otras oposiciones restringidas y de las libres está pendiente del incremento de plantillas, que según el Proyecto de Ley de Presupuestos sería de 14.726; en todo caso, ante la exigencia de la Comisión Negociadora el M.E.C. se comprometió a urgir que se acelere el proceso mediante un Decreto-Ley.

—En cuanto a las restringidas se comprometió, asimismo, a que en las convocatorias puedan presentarse, además de los acogidos al Decreto del 27 de abril, quienes tuvieran dos años de servicio desde 1970.

—También hubo compromiso por parte del MEC respecto a que la regulación de la normativa (contenidos, mínimos exigidos...) será negociada, tanto en lo que se refiere al turno libre como al restringido, con la Comisión Negociadora. Previo a ello el Dr. General de Educación Básica informará (así se ha comprometido) sobre los criterios que una comisión técnica está elaborando para la racionalización de las Libres.

RESPECTO A LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS APROBADOS EN LAS ULTIMAS OPOSICIONES:

La lista de los *aprobados con plaza* saldrá próximamente en el BOE, pasando automáticamente a propietarios provisionales. Respecto a los de expectativa de destino (tanto porque así se contempla en la convocatoria, como los que denominábamos "aprobados sin plaza") pasarán a propietarios provisionales al aprobarse la ampliación de plantillas (bien por la aprobación de la Ley de presupuestos, bien por Decreto-Ley).

Asamblea general de Enseñanza Privada

(Viene de pág. 3)

xistas", que pretenden negar a los padres el derecho a la "libertad de enseñanza".

Alberto Catalán empieza manifestando su indignación por oír en la televisión que el portavoz de los empresarios, Sr. Ferrer, asegura que "las cosas de este país se van a arreglar a base de diálogo", y a nosotros ni nos escuchan. Previene a la Asamblea de las presiones que sufriremos: van a decir que queremos acabar con la enseñanza privada, lo cual es un absurdo, porque no vamos a tirar piedras sobre nuestro propio tejado. Lo que sí queremos es cambiarla, que tengan voz y voto los padres y los alumnos. En cuanto a nosotros, los trabajadores de la enseñanza, que, a través de nuestros impuestos, y de lo que no cobramos y deberíamos cobrar, estamos subvencionando doblemente la enseñanza privada, por lo menos habría que tener en cuenta nuestra opinión en cuantas cuestiones atañen a la enseñanza. Somos los enseñantes peor pagados de Europa y los que menos cuentan.

A la pregunta de si puede desconvocarse la huelga porque los empresarios digan "que se avienen a negociar", se contesta que sólo se desconvocará si se ha llegado a un resultado aceptable en las negociaciones, una vez reanudadas, y ello en coordinación con el resto del Estado.

A la pregunta ¿por qué tan tarde la huelga?, responde Amaya que debido al proceso técnico que ha de seguirse (diez días de plazo entre el aviso de huelga y el hacerla efectiva)

A la pregunta que cuántos delegados "amarillos" hay en las islas, responde Durán que ninguno, puesto que esos sindicatos no existen en Baleares.

Amaya explica que en Euzkadi, donde se está negociando a nivel regional, la patronal ofrece desde un 17 a un 21 por ciento de aumento, según categorías. Y si allí lo ofrecen, es que lo pueden

pagar allí y en cualquier otra parte. En cuanto a democratización de la enseñanza y a participación, tampoco en Euzkadi sueltan prenda.

Pedro Polo hace hincapié en la actitud cerrada de la patronal, que lleva dos meses dando largas y que ni siquiera se ha sentado a negociar, ni el primer día. Que cualquier trabajador de cualquier ramo tiene derecho a hablar, y se le tiene en cuenta. A nosotros no nos dan ni categoría de personas. Que hemos tenido bastante paciencia, y que toda la razón está de nuestra parte y no tenemos más salida que la huelga.

A la pregunta de si no sería mejor negociar un provincial, responde Catalán que es mejor esperar el resultado de la huelga. Y tener en cuenta que en la plataforma estatal se recogen algunos puntos especiales relativos a Las Islas, como el plus de insularidad.

Se denuncia también la maniobra política de la que estamos siendo objeto, posiblemente: Abril Martorell nos lleva a una congelación de salarios, lo cual dará lugar a la protesta de los trabajadores; y ésta, a su vez, será pretexto para la reacción.

Los asistentes a la asamblea, ya desde el principio, se muestran indignados por el comportamiento del empresariado. Así no es de extrañar que, sometida a votación la adhesión a la huelga, la totalidad de los asistentes votara SI, excepto 1 solo voto en contra. No hubo ninguna abstención.

Se resolvió convocar Asambleas de Centros entre el lunes y el martes próximo, para tomar una decisión respecto a la huelga, y se repartieron los impresos.

El miércoles a las 10,30, en los locales de la AISS, tendrá lugar una reunión de delegados con los resultados de los distintos centros. Cumplimentadas las hojas, se llevarán a la Delegación del Trabajo a continuación.

Se convoca una Asamblea General para el día 6, a las 7 de la tarde, en los locales de la AISS.